



57 años después: Dinadeco y el movimiento comunal ejes en reactivación económica y generación de empleo

- *El 7 de abril se cumplen 57 años de la promulgación de la Ley N°3859 sobre Desarrollo de la Comunidad.*

Un país donde la participación social es modelo y ejemplo a nivel internacional, con una inversión comunal palpable a lo largo y ancho del país, ha sido el legado inequívoco de la Ley N°3859 sobre Desarrollo de la Comunidad, normativa que creó al movimiento comunal costarricense y a la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco).

57 años después de la promulgación de esta visionaria ley, esta plataforma social, la más grande del país, con más de 4 mil organizaciones comunales constituidas, hoy es eje en materia de reactivación económica y generación de empleo a nivel comunitario.

Fabiola Romero Cruz, directora nacional de Dinadeco, destacó que “son muchos los desafíos que hemos asumido en los últimos años y el más importante de todos ha sido adoptar una visión que nos mueva a modernizar nuestro quehacer”.

“Costa Rica cuenta con comunidades organizadas en cada barrio y vecindario, todas con potencial para crear fuentes de empleo, promover el emprendedurismo y generar recursos propios para reinvertir en el desarrollo local. Celebramos 57 años de creación y nos avocamos a seguir dejando huella en cada rincón de nuestro país”, agregó Romero.

Proyectos turísticos, mercados comunales, restaurantes, centros para el emprendedurismo, servicios de transporte, laboratorios de bioinsumos, centros para desarrollar trabajo colaborativo, empresas de mantenimiento vial, entre muchos otros ejemplos, son fruto de la ley 3859, que hoy moviliza a más de 400 mil personas como miembros activos de las asociaciones desarrollo y más de 28 mil líderes comunales que trabajan voluntariamente a través de sus juntas directivas.

CP-IC-004-2024 VVB
07 de abril de 2024.

Zapote, contiguo al BCR
www.dinadeco.go.cr
2528-4162 / 2528-4163
prensa@dinadeco.go.cr